



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasCentral de Compras  
Públicas - PERÚ COMPRAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la universalización de la salud”

## **COMUNICADO N.º 0113 -2020-PERÚ COMPRAS/DAM**

### **INICIO DE VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO IM-CE-2020-15**

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y a los proveedores en general, que los Catálogos Electrónicos de “servicio de emisión de boletos aéreos nacionales” y “servicio de emisión de boletos aéreos internacionales” correspondiente al Acuerdo Marco IM-CE-2020-15 cuentan con los siguientes proveedores suscritos:

RUC	Proveedor suscrito	Estado	Catálogo Electrónico de servicio de emisión de boletos aéreos	
			nacionales	internacionales
20603446543	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	SUSCRITO	ADJUDICADO	ADJUDICADO
20342868844	STAR UP S.A.	SUSCRITO	ADJUDICADO	NO OFERTÓ
20341841357	LATAM AIRLINES PERU S.A.	SUSCRITO	ADJUDICADO	ADJUDICADO
20601237211	VIVA AIRLINES PERU S.A.C	SUSCRITO	ADJUDICADO	NO OFERTÓ
20100010721	AERO TRANSPORTE S A	SUSCRITO	ADJUDICADO	NO OFERTÓ
20603446543	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	SUSCRITO	ADJUDICADO	ADJUDICADO

Considerando lo antes expuesto, se debe precisar que el **Catálogo Electrónico de “servicio de emisión de boletos aéreos nacionales”** iniciará operaciones el **26 de noviembre de 2020** con las siguientes aerolíneas.

RUC	PROVEEDOR SUSCRITO
20603446543	SKY AIRLINE PERU S.A.C.
20342868844	STAR UP S.A.
20341841357	LATAM AIRLINES PERU S.A.
20601237211	VIVA AIRLINES PERU S.A.C
20100010721	AERO TRANSPORTE S A

Asimismo, respecto al inicio de operaciones del **Catálogo Electrónico de “servicio de emisión de boletos aéreos internacionales”**, **este se dará a conocer en su oportunidad**, previa validación de los sistemas de emisión de los proveedores conforme se establece en el procedimiento de selección de proveedores aplicable.

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y la ciudadanía en general, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos. Por lo que, pone a disposición el siguiente correo electrónico: [acuerdosmarco@perucompras.gob.pe](mailto:acuerdosmarco@perucompras.gob.pe) para cualquier consulta.

Lima, 25 de noviembre del 2020